



Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2024

## **CIRCULAR No. 099 de 2024**

**PARA:** EMPRESAS COMERCIALIZADORAS INTEGRADAS CON EL OPERADOR DE RED, GREMIOS Y DEMAS INTERESADOS.

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG

**ASUNTO:** DIVULGACION Y PRESENTACIÓN INFORME REVISIÓN COSTOS Y GASTOS A RECONOCER PARA LA DETERMINACIÓN DEL COSTO BASE DE COMERCIALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE REMUNERACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La Dirección Ejecutiva de la CREG se permite invitar a los interesados a la presentación que se realizará sobre el informe referente a la Revisión de los conceptos de costos y gastos que han sido considerados en la propuesta del proyecto de Resolución CREG 701 038 de 2024 para la determinación del costo base de comercialización dentro del marco de la consultoría *“Aactualización y revisión de las variables que forman parte del cálculo del costo base de comercialización y la aplicación del modelo de eficiencia para la propuesta de la metodología de remuneración de la actividad de comercialización de energía eléctrica a usuarios regulados del Sistema Interconectado Nacional”*, que viene realizando la Universidad Tecnológica de Pereira.

Este taller se llevará a cabo el viernes 6 de diciembre de 2024 a partir de las 8:30 a.m. en las instalaciones de la comisión Calle 116 # 7 – 15 Edificio Cusezar oficina 901.

Previamente a la realización del taller se publicará el documento que contiene el informe con los análisis adelantados por el consultor. De este informe y su presentación se recibirán comentarios por escrito en la Comisión a más tardar el día **11 de diciembre de 2024**.

Las personas interesadas en asistir al taller se pueden registrar en el siguiente enlace: <https://creg.gov.co/calendario/>

La agenda prevista para ese día sería la siguiente:

---

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**  
**Dirección:** Calle 116 No. 7 - 15, Bogotá D.C., Colombia  
**Conmutador:** (+57) 601 603 2020  
**Línea Gratuita:** (+57) 01 8000 512734



**CREG**  
Comisión de Regulación  
de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241129-073719-46ee12-74661165  
2024-11-29 10:38:15-05:00 - Pagina 1 de 4



Horario	Actividad
8:30 a 10:00	Presentación del consultor Revisión de costos y gastos a reconocer para la determinación del costo base de comercialización.
10:00 a 10:30	Presentación del CREG Información Contable para Regulación ICR para comercialización de energía Kilómetros de Red y Usuarios reportados Circulares CREG 024 y 025 de 2024
10:30 a 11:30	Espacio para las presentaciones de agentes, gremios y demás interesados previamente inscritas
11:30 a 1:00	Espacio para inquietudes de los asistentes al consultor
1:00 a 1:30	Conclusiones

Los interesados en realizar presentaciones sobre el tema específico del Taller “*costos y gastos a reconocer para la determinación del costo base de comercialización de energía eléctrica*”, lo podrán hacer con una presentación que deberán inscribir antes de la realización de taller, para lo cual deben enviar un correo electrónico a la dirección [comunicaciones@creg.gov.co](mailto:comunicaciones@creg.gov.co) con el asunto: *Presentación taller costos y gastos metodología de comercialización de energía eléctrica*” y adjuntar el documento base de su exposición. El tiempo para cada presentación se asignará de acuerdo con el número de presentaciones inscritas.

Cordialmente,

**ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA**  
Director Ejecutivo de la creg

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

---

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**  
**Dirección: Calle 116 No. 7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**  
**Conmutador: (+57) 601 603 2020**  
**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**



**CREG**  
Comisión de Regulación  
de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241129-073719-46ee12-74661165  
2024-11-29 10:38:15-05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Circular\_CREG\_099\_2024

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241129-073719-46ce12-74661165

Creación: 2024-11-29 07:37:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-29 07:38:14



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Director ejecutivo**

Antonio Jiménez

13744211

[antonio.jimenez@creg.gov.co](mailto:antonio.jimenez@creg.gov.co)

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)





**CREG**  
Comisión de Regulación  
de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241129-073719-46ce12-74661165  
2024-11-29 07:38:15-05:00 - Página 4 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

Circular\_CREG\_099\_2024

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241129-073719-46ce12-74661165

Creación: 2024-11-29 07:37:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-29 07:38:14



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Antonio Jimenez antonio.jimenez@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2024-11-29 07:37:19 Lec.: 2024-11-29 07:37:34 Res.: 2024-11-29 07:38:14 IP Res.: 186.84.20.181